



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

# HONDURAS: ¿GOLPE DE ESTADO, U HOMENAJE A MONTESQUIEU?

Por ***Jorge Salaverry***

Consultor Internacional  
Ex Embajador de Nicaragua en España

Septiembre 2009



La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente, formada por profesionales de diversas áreas y variados planteamientos ideológicos, pretende a través de su actividad crear un ámbito de investigación y diálogo que contribuya a afrontar los problemas de la sociedad desde un marco de cooperación y concordia que ayude positivamente a la mejora de las personas, la convivencia y el progreso social

Las opiniones expresadas en las publicaciones pertenecen a sus autores, no representan el pensamiento corporativo de la Fundación.

## **Sobre el autor**

Jorge Salaverry desempeñó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en España de 2002 a 2007.

Anteriormente fue Analista Político para Asuntos Latinoamericanos en la Heritage Foundation y consultor del Atlas Economic Research Foundation. Entre 1990 y 1992, durante el Gobierno de la Presidenta Violeta Chamorro, trabajó como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Washington.

Actualmente desempeña su labor profesional como consultor independiente y asesora a empresas con intereses en Iberoamérica y Estados Unidos.

## **HONDURAS: ¿GOLPE DE ESTADO, U HOMENAJE A MONTESQUIEU?**

**Jorge Salaverry**

Los hechos políticos acontecidos a finales de junio en un pequeño y poco conocido país centroamericano atrajeron sobre él la atención de la prensa mundial. No podía ser de otra manera, ya que no todos los días ocurre que el presidente de un país vea interrumpido su descanso nocturno por un grupo de militares que llaman a su puerta para pedirle que los acompañe al aeropuerto con su pijama puesto para ser deportado a otro país. Eso ocurrió en Honduras la madrugada del domingo 28 de junio de 2009 con el hoy ex Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales.

Zelaya fue recibido esa misma mañana por su homólogo, Oscar Arias, en el aeropuerto internacional Juan Santamaría, de San José, Costa Rica, mientras los medios de comunicación lanzaban urbi et orbi la noticia de que en Honduras se había producido un golpe de estado militar contra el presidente democráticamente elegido.

Como cabía esperar, la condena internacional a *los golpistas* fue inmediata, general, contundente, y sobretodo, como veremos más adelante, desinformada. El primero en manifestarse fue el ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Jan Kohout, quién, en representación de la Unión Europea, por tener su país en ese momento la presidencia temporal, calificó la medida como “un golpe de estado” y desde la bella isla griega de Corfu donde se encontraba, dijo: “esta es una violación inaceptable del orden constitucional en Honduras.”

Desde entonces han transcurrido más de dos meses. Zelaya sigue depuesto y en el exilio, mientras Honduras ha iniciado oficialmente la campaña electoral para la celebración de comicios generales el 29 de noviembre de este año. Es momento de preguntarnos: ¿Qué es en realidad lo que ha sucedido en ese país?, y ¿qué es lo que el caso hondureño plantea para el futuro de la democracia en la región?

### **Antecedentes.**

José Manuel Zelaya fue el candidato del Partido Liberal de Honduras (PLH) a la Presidencia de la República en las elecciones generales de 2005. Resultó elegido para un período de 4 años y tomó posesión del cargo el 27 de enero de 2006 sucediendo al presidente Ricardo Maduro, del Partido Nacional.

A mitad de camino de su presidencia, Zelaya empezó a dar un sorprendente giro hacia la izquierda populista que encendió las luces de alarma en su propio partido, un partido tradicional de derechas, y preocupó a los hondureños en general. Su viaje a la izquierda empezó con un acercamiento al presidente de

Nicaragua, el sandinista Daniel Ortega, quien lo tomó de la mano y lo llevó al regazo de Hugo Chávez.

Lo que en un principio quiso presentarse como una simple medida de conveniencia para obtener mayores niveles de cooperación económica venezolana, muy pronto derivó en una asociación ideológica y política al meter Zelaya a Honduras a la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)<sup>1</sup> en agosto de 2008. En la ceremonia de adhesión que se celebró en Tegucigalpa estuvieron presentes Hugo Chávez, Daniel Ortega, Evo Morales y Carlos Lage, entonces vicepresidente de Cuba, y, sin que se le cayera el sombrero, Zelaya declaró que su Gobierno era de “izquierda”.

Esa ceremonia sirvió además para demostrar hasta qué punto Zelaya se había ya sometido a Chávez al permitir que este en un acto público ofendiera a los hondureños en su propio país tachando de “ignorantes” y “vendepatrias” a quienes se opusieran al ingreso de Honduras a la ALBA.

A partir de entonces el discurso de Zelaya se radicalizó, pero el hondureño no se limitó a repetir el discurso populista, antiimperialista y anticapitalista de sus nuevos amigos y aliados, sino que, dando rienda suelta a su inflamado ego<sup>2</sup> pretendió reformar ilegalmente la Constitución con miras a perpetuarse en el poder y terminar de meter a Honduras en el “Socialismo del siglo XXI” chavista.

### **La reforma constitucional.**

Desde finales del año pasado Zelaya empezó a dar señales de querer reformar la Constitución, pero fue a partir de enero de 2009 que se empleó a fondo en la consecución de ese propósito. Empezó tratando de forzar al Congreso Nacional a que eligiera una lista de magistrados a la Corte Suprema de Justicia que él había propuesto. Algunos miembros de su gabinete llegaron incluso a amenazar con disolver el Congreso si no aprobaba la lista presentada por Zelaya, pero al final el Poder Legislativo no se doblegó, con lo cual, de paso, complicó el camino de las aspiraciones *zelayistas*.

Zelaya dio un paso crucial hacia la reforma constitucional el 23 de marzo de este año. Con un decreto ejecutivo<sup>3</sup> ordenó al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que realizara el 28 de junio una “consulta popular” destinada a preguntarle a la gente si quería que en las elecciones generales de noviembre de 2009 se instalara una *cuarta urna* para decidir si se convocaba a una asamblea nacional constituyente.

---

<sup>1</sup> La Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) pretende ser una forma de colaboración e integración entre los países de América Latina y el Caribe basada en doctrinas de izquierda y opuesta al libre comercio. Fue creada por Hugo Chávez y Fidel Castro en Cuba en diciembre de 2004. De momento está integrada por Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y los pequeños países caribeños de Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas. Bajo la presidencia de Zelaya, Honduras firmó la adhesión en agosto de 2008, y en octubre de ese mismo año el Congreso Nacional la ratificó.

<sup>2</sup> Cuando Zelaya visitó Cuba en marzo de 2009 fue recibido por Fidel Castro, quien dijo que su visitante estaba dotado de una “inteligencia asombrosa”.

<sup>3</sup> Decreto Ejecutivo PCM-005-2009

El Ejecutivo fue advertido por sus mismos abogados que lo que pretendía era ilegal. No obstante, Zelaya siguió firme en su empeño, razón por la cual el Ministerio Público interpuso el 8 de mayo una demanda de nulidad contra el decreto ejecutivo mencionado. El Fiscal General de la República emitió una valoración y presentó ante el juzgado su pronunciamiento apoyando la acción del Ministerio Público. La Procuraduría General de la República señaló que, además de que la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas establece que el Tribunal Supremo Electoral es el único facultado para hacer encuestas con fines políticos, la pretensión de instalar una asamblea nacional constituyente hubiese creado una situación fáctica y violatoria de la Constitución actual. El Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo declaró la ilegalidad de la consulta pretendida por el Ejecutivo y dicha resolución fue confirmada por la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo.

Cabe aquí hacer un breve paréntesis para sugerir que el lector tenga presente en todo momento la Constitución y las leyes de la República de Honduras y no las de ningún otro país. Sólo así es posible juzgar si los hondureños procedieron debidamente o no en la defensa del Estado de Derecho.

La Constitución de Honduras, vigente desde 1982, establece los procesos parlamentarios mediante los cuales se pueden modificar sus artículos. El ex presidente Zelaya pretendió saltárselos a la torera y hacerlo por medios distintos de los establecidos en ella. Además hay que destacar que la Constitución tiene tres tipos de artículos<sup>4</sup> que no pueden ser modificados en ningún caso. Ellos son: los que definen el territorio nacional, los referidos a la forma republicana de gobierno y los que establecen los límites temporales del período presidencial, siendo precisamente estos dos últimos los que Zelaya tenía en la mira.

Pero continuemos con la narración de los hechos. Las resoluciones judiciales no detuvieron a Zelaya. Este siguió adelante preparando el material para la consulta y gastando millones de euros en propaganda para que el pueblo participara en ella.

El 25 de junio aparecieron en el diario oficial La Gaceta dos decretos ejecutivos:<sup>5</sup> El PCM-019-2009 que dejaba sin efecto el emitido el 23 de marzo, o sea, el impugnado por el Ministerio Público con el apoyo de la Procuraduría General de la República y fallado como ilegal por el Poder Judicial, y el PCM-020-2009 que sustituía al del 23 de marzo y mandaba hacer una “encuesta nacional de opinión” el mismo domingo 28 de junio, con la misma pregunta de la “consulta popular” sobre la instalación de una asamblea nacional constituyente, o sea, la misma mona con distinto rabo. La pretendida pregunta estaba literalmente formulada así:

---

<sup>4</sup> Llamados artículos *pétreos* dada la imposibilidad de su reforma.

<sup>5</sup> Ambos, el PCM-019-2009 y el PCM-020-2009 aparecen firmados el 26 de mayo de 2009 pero publicados en La Gaceta hasta el 25 de junio de 2009.

“¿Está de acuerdo que en las elecciones generales del 2009 se instale una Cuarta Urna en la cual el pueblo decida la convocatoria una Asamblea Nacional Constituyente?”

Hay quienes perciben la pregunta como inocente y como una forma de ejercer la *democracia directa*<sup>6</sup>. En primer lugar, de inocente, nada. Todo el montaje *zelayista* estaba orientado a dar al traste con la Constitución actual para poder remover las barreras que impiden la reelección presidencial y el cambio de la forma de gobierno. Las instituciones hondureñas detectaron la pretensión ilegal del gobernante y mediante una aplicación estricta de las normas constitucionales y de la legalidad vigente le salieron al frente.

En segundo lugar, la Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos –tan apelada en el caso hondureño- fue creada en 2001 por los países del hemisferio para, precisamente, defender el sistema de democracia representativa de las maniobras populistas que pretenden suplantarla con una manipulable *democracia directa*, de la cual se han valido Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, y Rafael Correa en Ecuador para destruir la división real de poderes y vaciar de contenido democrático las constituciones de sus países. En esas naciones Montesquieu está muerto y bien sepultado. En Honduras, por el contrario, está vivo, vigilante y operativo, lo cual parece, como ahora veremos, que tiene escandalizada a la *comunidad internacional*.

Pues bien; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no obstante el cambio de nombre de “consulta popular” a “encuesta nacional de opinión”, decidió que siempre violentaba las disposiciones judiciales al respecto y mandó dejar sin valor y efecto todos los decretos presidenciales referidos a la instalación de la *cuarta urna*, incluyendo uno que ordenaba<sup>7</sup> a las Fuerzas Armadas brindar su apoyo a las acciones conducentes a su instalación.

Pero no sólo el Poder Judicial determinó la ilegalidad de las acciones del aspirante a dictador. Todas las instituciones del Estado, a excepción del Poder Ejecutivo presidido por Zelaya, dictaminaron que la pretendida consulta o encuesta era ilegal. En ese sentido se pronunció el Tribunal Supremo Electoral, el Congreso Nacional, la Fiscalía General del Estado y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Hasta el partido mismo de Zelaya la consideró ilegal. Y fuera del ámbito estatal, el Colegio de Abogados de Honduras, las iglesias Católica y evangélicas, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y muchas organizaciones civiles se opusieron a su realización.

Por su parte, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas comunicó oportunamente a Zelaya que debido a que la encuesta había sido declarada ilegal por autoridad competente, el ejército estaba impedido constitucionalmente de participar con la logística como el presidente pretendía.

---

<sup>6</sup> La *democracia directa* tal como la conciben los presidentes de la ALBA no es más que un mecanismo populista para evitar cualquier freno constitucional e institucional que se anteponga a sus ambiciones. Es abiertamente contraria a la democracia representativa

<sup>7</sup> Decreto Ejecutivo PCM-027-2009

Zelaya montó en cólera y declaró públicamente que lo destituía, provocando que, en solidaridad con el Jefe del Estado Mayor Conjunto, renunciaran a sus cargos los jefes de la Fuerza Aérea Hondureña, el jefe del Ejército y el jefe de la Fuerza Naval. La decisión de Zelaya fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia y los militares continuaron en sus cargos.

Quizás alguno se extrañe de la magnitud de la resistencia a las pretensiones del ahora ex presidente.. Lo que sucede es que los hondureños, habiendo sufrido en el pasado tantas dictaduras militares, decidieron en 1982 dotarse de una Constitución que obligaba a la alternancia en la Presidencia de la República y cerraba herméticamente cualquier posibilidad de reelección. Desde entonces Honduras ha tenido 7 elecciones generales en las que ha elegido pacífica y libremente 7 presidentes. Los 6 primeros cumplieron el período para el cual fueron elegidos y no pretendieron reelección alguna. Hasta que llegó Zelaya y complicó las cosas.

El jueves 25 de junio, poniéndose al frente de una turba de seguidores y dispuesto a que nada ni nadie lo detuviera, Zelaya se dirigió a las instalaciones de la Fuerza Aérea donde estaba depositado el material con el que pretendía hacer la encuesta y que el Ministerio Público había decomisado y puesto bajo custodia de la Fuerza Aérea. El jefe de la unidad militar valoró la situación y decidió dejarlo entrar para evitar tener que disparar contra él y sus acompañantes.

Al día siguiente, a requerimiento del Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia ordenó el allanamiento de la vivienda de Zelaya y su captura, acción que se le encomendó ejecutar al ejército.<sup>8</sup> Se le acusaba como “responsable, a título de autor de los delitos contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones, en perjuicio de la Administración Pública y el Estado de Honduras...”

En horas de la madrugada del domingo 28 de junio –fecha en la que Zelaya había decidido contra viento y marea realizar la ilegal encuesta- un comando de las Fuerzas Armadas de Honduras, en cumplimiento de la orden emitida por la Corte Suprema de Justicia, ingresó en su casa de habitación, lo hizo prisionero y lo trasladó en un avión a Costa Rica donde fue dejado en libertad.

Ese mismo día, y en vista de que el Vicepresidente de la República había renunciado al cargo en 2007, el Congreso, en debido seguimiento de lo dispuesto en la Constitución de Honduras, nombró Presidente de la República al hasta entonces Presidente del Congreso, Roberto Micheletti Bain.

---

<sup>8</sup> La orden se le dio al Ejército para asegurar el éxito de la operación en virtud de que la Policía estaba bajo mando del Ejecutivo.

## Reacción internacional.

La *comunidad internacional* pegó el grito al cielo y de inmediato calificó de golpe de estado lo ocurrido en Honduras. ¿En base a qué? ¿Tenía conocimiento de los hechos? ¿Por fortuna sabía el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa algo del cómo y del por qué habían actuado así las instituciones hondureñas? ¿Tenían los países del mundo alguna idea del peligro que Honduras enfrentaba si no detenía a un presidente que seguía órdenes de Hugo Chávez para acabar con la forma de gobierno republicana, democrática y representativa que establece su Constitución?<sup>9</sup> La respuesta a todas esas preguntas es un no rotundo y absoluto. Aún así, y debido a la forma en que ocurrieron los hechos el 28 de junio, es entendible que la primera reacción internacional fuera esa, aunque en realidad fue, por decir lo menos, precipitada, ignorante y visceral. Lo que es absurdo e injustificable es que después de más de dos meses y conociendo lo que en verdad sucedió continúe en la misma posición original.

Hugo Chávez, a quien le cabe la dudosa distinción de ser el golpista más conspicuo de la Latinoamérica contemporánea, condenó lo que para él era un golpe estado inadmisibles, y con su característica arrogancia prometió que “derrocaremos” al nuevo gobierno hondureño, promesa que no ha cumplido ni intentará cumplir de manera directa mientras las verdaderas democracias, con Estados Unidos a la cabeza, y la Unión Europea de comparsa, persistan en el empeño de hacer ese trabajo sucio.

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, se desplazó rápidamente a Honduras el 3 de julio, portando, con ínfulas de pretor imperial, una resolución de la Asamblea General que advertía al pequeño país que si en 72 horas no restituía a Zelaya en la Presidencia de la República de forma “inmediata, segura e incondicional”, sería expulsado de la OEA.<sup>10</sup> Honduras rechazó la resolución, y la organización hemisférica, que supuestamente existe para defender la democracia en América, expulsó a Honduras el sábado 4 de julio por la noche por “ruptura del orden constitucional”. Una verdadera ironía, porque si algo había hecho Honduras era, precisamente, defender y hacer valer su Constitución y la forma republicana de gobierno, en tanto que sólo un mes antes, la OEA había extendido a Cuba una cordial invitación -casi una súplica- para que regresara a su seno.<sup>11</sup>

Conviene que nos enteremos un poco más de quién es el secretario general de la OEA. Insulza es un político chileno, miembro del Partido Socialista, que el 27 de noviembre de 2006 declaró en el Hotel Intercontinental de Madrid su

---

<sup>9</sup> Patricia Rodas, quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras bajo la presidencia de Zelaya llegó a referirse a Hugo Chávez como “nuestro comandante en jefe”.

<sup>10</sup> La resolución fue tomada el 1 de julio, siendo el mismo Insulza quien estuvo encargado de promoverla, redactarla y conseguir que se aprobara.

<sup>11</sup> Se recordará que Cuba fue expulsada de la OEA en 1962 por tener un gobierno marxista-leninista “incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano”, situación que aún persiste.

admiración por Fidel Castro y manifestó que él creía que Cuba podía volver a la democracia “en la medida en que respetemos lo que los cubanos quieran y, segundo, que no intentemos imponer soluciones, o crear una agitación o un proceso conflictivo dentro de Cuba”, y, rían o lloren ustedes, “dándole todo el tiempo que sea necesario.” O sea que a Cuba, que lleva más de 50 años en la anti democracia, hay que darle “todo el tiempo que sea necesario”, pero a Honduras, que en ningún momento ha abandonado la senda democrática, “72 horas”. Juzguen ustedes el espíritu de justicia que anima al secretario general de la OEA.

Pero por lo visto no bastaba con que la OEA y la Unión Europea condenaran a Honduras. Tenía que hacerlo también la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esa extraña e inútil organización en la que conviven democracias verdaderas, como Suiza, Francia o Canadá, con brutales dictaduras como las de Corea del Norte, Cuba e Irán, sólo por mencionar algunas de las más representativas.

En la ONU se encargó de organizar y coordinar ese trabajo el actual presidente de la asamblea general, Miguel D'Escoto Brockman. D'Escoto, que fue Ministro de Relaciones Exteriores del primer gobierno sandinista en la década del ochenta, es un viejo e incondicional servidor de Daniel Ortega, y, por ende, de Hugo Chávez y de los hermanos Castro.<sup>12</sup> De ahí que no resulte extraño que, antes de que transcurrieran 72 horas desde que dejara de ser presidente, Zelaya hiciera uso del podio de la asamblea general de la ONU para denunciar ante el mundo el *golpe de estado* que había sufrido.

### **Primer intento de Zelaya para regresar al poder.**

El domingo 5 de julio el depuesto presidente, viajando a bordo de un avión que le facilitó Hugo Chávez, y en compañía del inefable Miguel D'Escoto, intentó aterrizar en Tegucigalpa sin permiso de las autoridades hondureñas. El ejército puso obstáculos en la pista y lo impidió, por lo que tuvo primero que dirigirse a Managua, donde hizo una breve escala, y después a San Salvador.

El plan original era que en el avión junto con Zelaya viajaran la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, el presidente de Paraguay, Fernando Lugo y el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, pero a último momento cambiaron los planes y estos viajaron en el avión de la presidenta argentina hacia San Salvador donde esperarían a que Zelaya aterrizara en Tegucigalpa para después reunirse con él.

---

<sup>12</sup> D'Escoto Brockman, que termina su período como presidente de la asamblea general de la ONU el 14 de septiembre de 2009, considera que Fidel Castro es “el mejor discípulo de Jesús”. Cree también que Estados Unidos estuvo detrás de los sucesos en Honduras. El 29 de agosto dijo en Bolivia: “Desde el comienzo, cuando se da el golpe, yo percibo la mano peluda del imperio [Estados Unidos] y pensaba que esa mano peluda podría ser Negroponte.” Se refería a John Negroponte que fue embajador de Estados Unidos en Honduras de 1981 a 1985 y más tarde embajador ante la ONU e Irak y Director Nacional de Inteligencia. D'Escoto estuvo en Bolivia a finales de agosto de 2009 para condecorar a Evo Morales como Héroe Mundial de la *Pachamama* [la Madre Tierra].

El circo aéreo de los presidentes y de los destacados miembros de la OEA y la ONU fue coordinado y teledirigido desde Caracas por Hugo Chávez quien, en todo momento, estuvo en contacto con el avión de Zelaya. Al final el espectáculo no logró más que crear momentos de expectación y de tensión, pero también, por desgracia, un muerto entre los seguidores de Zelaya.<sup>13</sup> El frustrado plan contemplaba una invasión de los *zelayistas* a la pista en el momento en que el avión tocara suelo y así provocar una confrontación sangrienta con las fuerzas del orden, lo cual, por fortuna no ocurrió.

### **El Premio Nóbel de la Paz entra en escena.**

Ante el rotundo fracaso de la OEA y de su secretario general para restaurar a Zelaya en la presidencia, la secretaria de estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, tuvo la ocurrencia de pedirle a Oscar Arias, presidente de Costa Rica y Premio Nóbel de la Paz en 1987, que se hiciese cargo de mediar en la crisis. El objetivo era quitarle el protagonismo del caso a Hugo Chávez y dárselo a una persona con buena imagen internacional.

Eso, sin embargo, hizo que Arias quedara de inmediato constituido en juez y parte, porque si se supone que un mediador es alguien que antes de opinar escucha con atención a cada una de las partes en conflicto, Arias no lo hizo así. Al contrario; el mismo 28 de junio, cuando recibió a Zelaya con un abrazo en el aeropuerto Juan Santamaría, se puso de su lado condenando lo que llamó sin ambages “golpe de estado” al tiempo que hacía un enfático llamado a todos los países del hemisferio para que hicieran lo mismo. Y como para que no quedara duda de qué lado estaba, Arias también deploró que una parte de la sociedad civil de Honduras viera “con simpatía un golpe de estado”. Posteriormente, el 4 de julio, su gobierno votó por la expulsión de Honduras de la OEA.

Aún así, Arias empezó su labor *mediadora* invitando a Zelaya y Micheletti para una reunión en San José el 9 de julio. Ambos llegaron y se reunieron por separado con el mandatario costarricense pero rehusaron verse entre sí. Posteriormente, el 18 de julio, Arias presentó una propuesta de 7 puntos que incluía el retorno de Zelaya a la presidencia sin condiciones. El gobierno de Micheletti la calificó de “inaceptable” y como “una abierta intromisión en los asuntos de Honduras”.

El 22 de julio Arias presentó un nuevo plan denominado Acuerdo de San José. Insistía en el regreso de Zelaya a la presidencia pero también contemplaba que este renunciara a convocar a una asamblea constituyente o a reformar la Constitución en lo irreformable. Los negociadores del gobierno de Micheletti

---

<sup>13</sup> Toda la crisis no ha producido más que un muerto y sin que se sepa a ciencia cierta quién lo mató. A pesar de eso los medios afines a Zelaya continúan diciendo falsamente que el gobierno de Micheletti está “masacrando” a los *zelayistas*. La verdad es que las fuerzas del orden de Honduras han actuado con gran responsabilidad y han resistido las provocaciones de los que se han manifestado violentamente en las calles destruyendo comercios, pintando paredes y poniendo trabas a la libre circulación.

dijeron que lo someterían a consideración de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso. Zelaya lo rechazó y dio por fracasado el diálogo mediado por Arias.

A pesar de todo, Arias en todo momento ha insistido en que “cualquier acuerdo pasa por restituir a Zelaya como presidente” y, en repetidas declaraciones que revelan más una voluntad de imposición que de mediación, ha abogado por una mayor presión de parte de los Estados Unidos y de la Unión Europea sobre Honduras para forzar al gobierno de Micheletti a aceptar su plan.

### **Segundo espectáculo de Zelaya.**

Zelaya, actuando siempre bajo la dirección de Chávez, montó un segundo espectáculo, sólo que por vía terrestre. En compañía del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Nicolás Maduro, y del histriónico ex guerrillero sandinista Edén Pastora –quien se hiciera famoso en 1978 asaltando las instalaciones del Congreso Nacional de Nicaragua- se dirigió a la frontera entre Nicaragua y Honduras el 24 de julio con la declarada intención de ingresar en Honduras y marchar a Tegucigalpa con sus seguidores para retomar la presidencia.

Como aquellos que introducen primero la punta del pié en la piscina para tentar la temperatura del agua y deciden después no meterse porque se percatan de que está demasiado fría, así Zelaya cruzó un metro la frontera y de inmediato se regresó a territorio nicaragüense. Los medios de comunicación que se habían congregado en la línea fronteriza con la esperanza de ser testigos de una acción histórica quedaron defraudados ante el escaso arrojito del *comandante vaquero*<sup>14</sup>

### **Nueva acción de la OEA.**

Tras la ineficacia mostrada por el Acuerdo de San José para resolver la crisis hondureña, y a pesar de que la OEA había expulsado a Honduras, la organización hemisférica volvió a tomar cartas en el asunto organizando una comisión compuesta por varios ministros de relaciones exteriores para que viajara a Honduras.

La comisión, cuyo propósito declarado era “escuchar a los actores políticos y sociales y promover la aprobación del Acuerdo de San José, para lograr una solución pacífica, democrática y respetuosa del orden constitucional de la República de Honduras”, arribó en Tegucigalpa el 24 de agosto donde fue recibida con honores militares por el gobierno de Micheletti. La integraban el secretario de Estado de Canadá para Asuntos Exteriores en el continente americano, Peter Kent; y los cancilleres de Argentina, Jorge Taiana; Costa Rica, Bruno Stagno; Jamaica, Kenneth Baugh; México, Patricia Espinosa, y

---

<sup>14</sup> Cuando Hugo Chávez estuvo en Honduras en agosto de 2008 en la ceremonia de incorporación de ese país a la ALBA, dijo que “si yo soy el comandante llanero, Ortega es el comandante guerrillero, Evo, el comandante coccalero y Zelaya el comandante vaquero”

Panamá, Juan Carlos Varela. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, que acompañó a la misión, tuvo un comportamiento mucho más mesurado y se abstuvo de hacer los desplantes de arrogancia y prepotencia que caracterizaron su primera visita.<sup>15</sup>

La delegación de cancilleres estuvo dos días en el país y se reunió con representantes del Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, Secretaría de Defensa y Fuerzas Armadas. También lo hizo con el Presidente de la República, Roberto Micheletti.<sup>16</sup> Además sostuvo reuniones con autoridades de la Iglesia Católica y representantes de las iglesias evangélicas, con todos los candidatos presidenciales, con empresarios y con representantes de la sociedad civil.

Lo primero que encontró la comisión fue una resolución de la Corte Suprema de Justicia de Honduras que, después de haber analizado el plan de Oscar Arias, determinó por unanimidad que cualquier arreglo político propuesto debe respetar la Constitución y las leyes. Y el Acuerdo de San José es una propuesta de tipo político que tiene elementos que chocan con disposiciones constitucionales y legales. De ahí que no sea posible la concesión de una amnistía total a Zelaya como pretende el plan, por lo que si este llegara a regresar tendría que enfrentar todos los cargos que hay contra él.

Pero además, los cancilleres y el secretario general de la OEA pudieron verificar que hay un rechazo generalizado a cualquier pretensión de reestablecer a Zelaya en la presidencia. “No encontramos absolutamente a nadie que estuviera de acuerdo [con su regreso]; eran todos contrarios” reconoció Insulza antes de partir de Honduras.

Aunque la OEA fracasó en Honduras una vez más, su secretario general dejó entrever en Washington que la organización no ha abandonado la pretensión de imponer el plan de Oscar Arias, señalando que “las perspectivas de otras medidas [de presión] por otros países está presente. Eso les preocupa.” Ni tanto, según se desprende de lo que el presidente Micheletti dijo a los miembros de la comisión: “No tenemos miedo al embargo de nadie, ya analizamos con toda tranquilidad, con toda firmeza que este país puede salir adelante sin apoyo de ustedes y de otros países”. Y añadió: “Sabemos que vamos a sufrir consecuencias graves, ya nos han enviado los mensajes, pero tenemos fe en el supremo Creador de que no nos va a dejar solos, tenemos fe en Dios que la posición de nuestro país es simplemente defendiendo nuestra democracia, no afectándola”.

El presidente Micheletti también dejó muy en claro ante la comisión que “[Honduras] es un país soberano; aquí nadie puede venir a imponernos

---

<sup>15</sup> La llegada de la comisión de cancilleres coincidió con la llegada a Honduras del juez Baltasar Garzón. Muchos en un principio creyeron que Garzón llegaba a entrometerse de lleno en la crisis, pero tras su arribo al aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa, Garzón dijo a los periodistas: “Venimos a hablar sobre el derecho penal internacional, sobre la Corte Penal Internacional y justicia penal internacional, y sobre derechos humanos”. Pero Garzón es Garzón, y antes de marcharse de Honduras declaró que “No se está respetando en Honduras el principio de igualdad ante la ley”.

<sup>16</sup> En su viaje anterior, Insulza no quiso reunirse con él.

absolutamente nada”, y les hizo ver que en su país no existe ni existirá jamás una dictadura. “Vamos a elecciones el 29 de noviembre. Yo le pido a Dios que sean masivas, estamos incitando a la población para que vaya todo el mundo a votar, para que garanticemos que en este país queremos vivir en democracia”.

La comisión al final de la visita emitió un comunicado en el que se lamentó “que en esta ocasión no se haya podido obtener el respaldo al Acuerdo de San José.” Sin embargo, el contenido y tono del comunicado es muy diferente al de la resolución de la asamblea general de la OEA del 1 de julio que exigía la restitución de Zelaya a la presidencia de manera “inmediata, segura e incondicional”. Esta vez la comisión se limitó a decir que “considera imprescindible el pronto retorno a la normalidad democrática que garantice a todos los hondureños seguridad, prosperidad y desarrollo” y que “reitera la necesidad de aprobar el Acuerdo de San José, dado el inminente inicio de la campaña electoral prevista para el primero de septiembre.”<sup>17</sup>

### **Deambular de Zelaya.**

Aparte de los dos espectáculos bufos escenificados por Zelaya tratando primero de aterrizar en Tegucigalpa, e intentando después cruzar a pie la frontera entre Nicaragua y Honduras, este se ha dedicado a viajar por todo el continente en un avión que le ha asignado Hugo Chávez.

En los más de dos meses que han transcurrido desde que fue depuesto, Zelaya ha establecido su base de operaciones en Nicaragua y desde ahí ha visitado a los presidentes de México, Brasil, Perú, Chile, Guatemala y República Dominicana. También ha visitado El Salvador, Ecuador, Estados Unidos, donde se ha reunido dos veces con la secretaria de estado, Hillary Clinton, y Panamá, para la toma de posesión del presidente Ricardo Martinelli, aparte de Costa Rica, país al que llegó cuando fue exiliado y al que ha ido varias veces para reunirse con el presidente y *mediador* Oscar Arias.

Curiosamente en todo este tiempo no ha visitado, al menos abiertamente, a su amigo y protector, Hugo Chávez. Es evidente que a Zelaya alguien lo ha persuadido de que ponga distancia con Chávez y demás presidentes de la ALBA y que muestre un talante más democrático y conciliador. Por lo visto Chávez acepta ese aparente desplante con tal de que sirva para lograr el retorno de su pupilo a la presidencia.

Tampoco, que se sepa, ha viajado a Cuba. De seguro que ya nadie recuerda que el día que Zelaya fue exiliado a Costa Rica, Hugo Chávez envió de inmediato un avión para llevarlo a Managua donde lo esperaban el mismo Chávez, Rafael Correa y Daniel Ortega. También estuvo a recibirlo el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, en representación de Raúl Castro. En Managua,

---

<sup>17</sup> La comisión dice que los representantes de Zelaya, y en especial su esposa, le comunicaron que Zelaya estaba dispuesto a “aceptar el Acuerdo de San José en todos sus puntos y su disposición de suscribirlo de inmediato.” Se recordará que cuando Arias se lo presentó en San José el 22 de julio lo rechazó.

Zelaya se reunió un día después con Raúl Castro que había llegado a Nicaragua para asistir a una cumbre extraordinaria del Grupo de Río convocada en ocasión de los sucesos ocurridos en Honduras.

La visita más reciente de Zelaya a Washington fue el 3 de septiembre. Después de reunirse en privado con Hillary Clinton, el departamento de estado emitió un comunicado de prensa en el que, por primera vez, se refirió como “golpe de Estado” a los sucesos acaecidos en Honduras y anunciaba la “terminación de una amplia gama de asistencia al gobierno de Honduras...” agregando que “la Secretaria [de estado] ya había suspendido ayuda inmediatamente después del golpe.”<sup>18</sup>

En el comunicado el departamento de estado reconoce “la complicada naturaleza de las acciones que llevaron el 28 de junio al golpe de estado”, y mientras dice que “en estos momentos no seríamos capaces de apoyar los resultados de las elecciones programadas” al mismo tiempo advierte que “las elecciones deben ser hechas de manera libre, justa y transparente.” Poco coherentes, evidentemente.

## **Elecciones.**

Imaginemos por un momento qué sucedería si de repente los hermanos Castro anunciaran que en Cuba se permitirá la libre constitución de partidos políticos, que se creará un tribunal independiente para organizar y supervisar los procesos electorales y que dentro de un año habrá unas elecciones libres y supervisadas internacionalmente para elegir al presidente y vicepresidente de la República y a los diputados al congreso nacional. ¿Cómo se imaginan que reaccionarían las democracias del mundo entero? ¿No creen que lanzarían las campanas al vuelo y celebrarían por todo lo alto tan loable anuncio?

Pues bien. De conformidad con la Ley Electoral y bajo la autoridad constitucional del Tribunal Supremo Electoral, Honduras inició oficialmente el 1 de septiembre recién pasado el proceso electoral hacia los comicios generales programados para el 29 de noviembre de este año. Ese día los ciudadanos hondureños están convocados a votar para elegir a sus futuras autoridades, Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso Nacional, alcaldes y diputados al Parlamento Centroamericano.

Participan seis partidos políticos. Los dos partidos más grandes, el Partido Liberal de Honduras y el Partido Nacional, que en conjunto representan el 91,4% del Congreso Nacional, eligieron sus candidatos en elecciones primarias internas mucho antes de los sucesos del 28 de junio. Los candidatos que resulten electos tomarán posesión del cargo en enero de 2010 y Honduras

---

<sup>18</sup> U.S. Department of State, “Termination of Assistance and Other Measures Affecting the De Facto Regime in Honduras.” Ian Kelly, Department Spokesman, Washington, D.C. September 3, 2009. Estados Unidos ya antes había suspendido el otorgamiento de visas a hondureños no inmigrantes como una “medida de apoyo” a la fracasada comisión de cancilleres de la OEA.

continuará así su existencia bajo la forma republicana y representativa de gobierno que establece su Constitución.

¿Pero qué dicen de ese proceso electoral los países democráticos del mundo – España, entre ellos-? Pues que no reconocerán a las autoridades que resulten elegidas si antes no se restituye a la Presidencia a Manuel Zelaya, el mayor violador del orden constitucional que ha conocido Honduras en las últimas décadas.

¿Podría alguien creer que un proceso electoral legal, libre y transparente, como el que inició Honduras el 1 de septiembre, sería posible si en ese pequeño país centroamericano hubiese habido un golpe de estado militar como obstinadamente proclama al unísono la *comunidad internacional*, demócratas y tiranuelos por igual?

### **¿Error, o acción necesaria?**

Algunos de los que dicen estar claros de que las repetidas y graves violaciones de Zelaya a la Constitución exigían hacer algo para frenarlo, creen sin embargo que lo que correspondía era arrestarlo y juzgarlo en Honduras. Suena razonable. Es más; la orden de la Corte Suprema de Justicia a las Fuerzas Armadas para allanar el domicilio de Zelaya y arrestarlo pedía también “ponerlo a la orden de la autoridad correspondiente.” Pero en vez de entregarlo a las autoridades el ejército lo exilió. ¿Por qué?

Asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas cuentan que la Junta de Comandantes tomó esa decisión la misma madrugada del domingo 28, después de analizar la situación y de concluir que lo mejor para el bienestar del Estado y para evitar males mayores era sacarlo del país. Al hacerlo así, dicen, se evitó un seguro derramamiento de sangre que se hubiera producido cuando los seguidores de Zelaya pretendieran sacarlo de la cárcel en Tegucigalpa.

Los asesores jurídicos están claros de que las Fuerzas Armadas desobedecieron la parte de la orden judicial que les mandaba entregarlo a las autoridades, pero que actuaron bajo el principio de estado de necesidad, hecho que alegarán en su defensa en el momento que sean requeridos por los tribunales para responder por su actuación. Manifiestan además que están dispuestos a acatar y cumplir lo que las autoridades judiciales en su momento decidan.

Pero no hay que esforzarse demasiado para imaginar cuál habría sido la reacción de la OEA y de la *comunidad internacional* si el domingo 28 de junio el ex presidente Manuel Zelaya en vez de amanecer en libertad en Costa Rica hubiese amanecido en una cárcel hondureña. Todos los presidentes del hemisferio, que son quienes controlan la OEA y actúan bajo un evidente sentido corporativista, hubiesen denunciado el arresto como un golpe de estado y exigido la liberación y restitución de Zelaya en la presidencia, exactamente igual como lo vienen haciendo desde entonces.

La OEA y la *comunidad internacional* están actuando con total desprecio de las decisiones que tomaron la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General del Estado y el Congreso Nacional de Honduras, porque si fuera cierto que lo que objetan es que los militares sacaron a Zelaya del país negándole así el derecho a la defensa, entonces lo más que deberían de pedir es que el ex presidente regrese a Honduras a responder ante la ley por las acusaciones que llevaron a su destitución. Pero no es así. Exigen amnistiario y sentarlo de nuevo en la presidencia como si nada hubiese ocurrido

Que a nadie le quepa ni la menor duda de que si Zelaya hubiese permanecido bajo arresto en Honduras, la presión hemisférica exigiendo su liberación, y el seguro llamado de Zelaya a Hugo Chávez para que acudiera militarmente en su auxilio, no sólo habrían elevado el riesgo de un conflicto armado en el pequeño país centroamericano, sino que habrían paralizado las instituciones hondureñas, con lo cual tendríamos hoy a Zelaya haciendo su agosto desde la presidencia, y a Hugo Chávez paseándose por el desdichado país e insultando a los hondureños opositores a Zelaya.<sup>19</sup>

Por el contrario, el mantener a Zelaya fuera del país ha hecho posible que el mundo conozca cuáles fueron las decisiones y acciones judiciales que, basadas en la Constitución y en las leyes de Honduras, llevaron a su destitución.

Quienes se rasgan las vestiduras por la destitución de Zelaya lo hacen, o bien porque están de acuerdo con lo que este venía haciendo o porque no se han tomado la molestia de conocer lo que establece la Constitución de Honduras para ciertos casos. Ignoran, por ejemplo, que el Artículo 239 de la Constitución de ese país dice: “El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser Presidente o Designado.” Y agrega: “El que quebrante esta disposición **o proponga su reforma**, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, **cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos**, y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública.”<sup>20</sup>

Pero bien, además de las dos opciones: arrestar y juzgar a Zelaya en Honduras, y la de exiliarlo, cabía una tercera posibilidad: que las instituciones hondureñas se quedaran cruzadas de brazos y que dejaran que Zelaya llevara a cabo la ilegal encuesta. El resultado de esa opción hubiese significado el fin de la libertad y de la democracia en Honduras, porque Zelaya habría usado los resultados, que sin duda le habrían sido favorables porque él mismo había organizado la consulta y él habría *contado* los votos sin la participación del Tribunal Supremo Electoral, para, inmediatamente, quizás al final del mismo día de la encuesta, instalar una asamblea constituyente. Y con la constituyente instalada habría disuelto el Congreso y la Corte Suprema de Justicia y destituido los altos mandos militares y al Fiscal General.

---

<sup>19</sup> Un periodista nicaragüense lo puso en estos términos: “De haberlo apresado y juzgado, ahorita ese señor [Zelaya] sería un héroe vejado y no el payaso itinerante que es actualmente.” Eduardo Enriquez, “Instituciones vs. arreglos”. Diario La Prensa, Nicaragua, 29 de agosto, 2009.

<sup>20</sup> Énfasis añadido por el autor.

¿Cree alguien que si Zelaya hubiese hecho eso, la OEA habría actuado para impedirlo? Pues no. La OEA se habría hecho de la vista gorda como lo ha hecho en Venezuela y en el Ecuador, por ejemplo, donde, mediante procesos parecidos, los presidentes han destruido la institucionalidad democrática de sus países y concentrado todo el poder en sus manos. Los hondureños se vieron en ese espejo y con todo el peso de sus instituciones lo impidieron.

### **Actitud irresponsable de la *comunidad internacional*.**

El ex presidente Zelaya ha manifestado estar muy contento con las sanciones que el departamento de estado de los Estados Unidos está aplicando a Honduras, pero aún así pide que se amplíen y se endurezcan más. Ya no existe el Zelaya que desde la embriaguez del poder atacaba al “imperio” y al “capitalismo”. El Zelaya de ahora suplica al “imperio” para que lo ayude a volver al poder.

Por su parte, España es el país europeo que más ha cabildeado en Bruselas a favor de Zelaya y procurado el aislamiento y castigo del actual gobierno de Honduras. Fue el primer país en retirar a su embajador de Tegucigalpa al tiempo que instó a los demás países a hacer lo mismo. A petición de Zelaya retiró el plázet al embajador de Honduras en España; rechazó a 51 militares hondureños que iban a servir en el contingente internacional de 4.000 militares que a partir de agosto lidera España en el Líbano, y ha dicho que no reconocerá los resultados de las elecciones si no se restituye a Zelaya. Trató incluso, aunque sin éxito, que la Unión Europea dejara fuera a Honduras en las negociaciones que está llevando a cabo con Centroamérica desde 2007 para llegar a un Acuerdo de Asociación y de Cooperación.

La posición del gobierno español ha creado un profundo resentimiento en aquellos hondureños de bien –la mayoría- que son los que tradicionalmente han sentido afecto por España, pero que ahora se sienten traicionados cuando ven que el gobierno está haciendo causa común con Hugo Chávez en perjuicio de su país.

En Honduras no hay un solo militar en el gobierno. Siguen funcionando el Congreso Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral con las mismas personas que conformaban esas instituciones antes del 28 de junio. Y además, el país está volcado de lleno en un proceso electoral para elegir nuevas autoridades.

Pero la posición que han tomado países democráticos como Estados Unidos y España anima a los seguidores de Zelaya a continuar las movilizaciones callejeras que tienen como fin crear un ambiente de desorden en el que no se pueda llevar a cabo las elecciones programadas. De momento no han sido capaces de lograrlo y es de desear y esperar que no lo consigan, aunque mientras sientan que cuentan con el apoyo de la *comunidad internacional*, especialmente de los Estados Unidos, y continúen recibiendo los dólares *chavistas* que los financian, lo seguirán intentando

Los hondureños han actuado hasta ahora con gran valor, dignidad y respeto a su Constitución, a sus leyes y a sus instituciones, y todo parece indicar que a pesar de la brutal e injusta presión internacional continuarán firmes en defensa de la democracia y de la libertad y que, como dijera el presidente Micheletti a la delegación de cancilleres de la OEA: “va a haber elecciones nos reconozcan los países del mundo o no nos reconozcan.”

Si la *comunidad internacional* con sus presiones no logra desestabilizar Honduras y las elecciones se realizan con la libertad, transparencia y justeza que el gobierno actual de Honduras y la mayoría de los hondureños quieren, no le quedará a los países democráticos más camino que aceptar, tarde o temprano, la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, y reparar –al menos eso espero- el daño que gratuita e injustamente le están infligiendo a Honduras.

Mientras tanto Honduras habrá sentado un precedente que no ha de preocupar a los gobernantes que una vez elegidos ejercen el poder “con sujeción al estado de derecho”, como manda la Carta Democrática Interamericana aunque nadie lo mencione, pero sí hará que tiemblen aquellos que una vez que los ciudadanos les han confiado su voto creen tener *patente de corzo* para hacer desde y con el gobierno lo que les venga en gana.

¿Hubo un golpe de estado en Honduras? ¡En absoluto! Antes bien, las actuaciones ejemplares y oportunas de sus instituciones en defensa del estado de derecho evitaron la consumación de un verdadero golpe de estado que se pretendía dar desde la Presidencia de la República, y constituyen por lo tanto todo un homenaje al Barón de Montesquieu, tan olvidado en estos días.